

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSLATOLA S.A.**

Celebrada el 30 de marzo de 2016.

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Universitaria e12-087 y Benito Bennet, de la ciudad de Quito, se procede a constituir la Junta General de Accionistas con todos los socios presentes dirigida por el Señor Cesar Julio Agualsa Inga en calidad de Presidente y la Señora María Dolores Sandoval Quichimba en calidad de Gerente General, quienes resuelven los siguiente puntos.

1. Informe de Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2015.

En el mencionado ejercicio económico la empresa no ha generado ningún movimiento económico. Asimismo mencionar que se espera obtener un posicionamiento de mercado y crecimiento económico – financiero para el próximo año como objetivo principal.

2.-Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

En el año se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en la escritura de constitución.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La empresa ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, administrativas así como en el cumplimiento de todos los aspectos inherentes al ámbito laboral en el ejercicio económico del año 2015 tomando en cuenta que no se ha registrado movimientos económicos en el año mencionado.

4.-Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio económico del año 2015 la empresa no presenta transacciones económicas.

5.-Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Al no tener utilidades debido a que en el año mencionado no se presentas actividades no se considera este punto.

6.-Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para siguiente ejercicio económico.

Para el año 2016 se buscara ser en el mercado una empresa competitiva a través del cumplimiento de nuestros objetivos y políticas.

7.-Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía **TRANSLATOLA S.A.** se creó con el objeto realizar transporte de carga liviana por carretera y a su vez cumple con las normas de propiedad intelectual.

8.-Disposiciones Finales.

Al informar sobre la actividad económica del año 2015 así como los hechos económicos suscitados y de acuerdo con los miembros de la Junta General por unanimidad deciden aprobar sin ninguna novedad la información presentada.

Siendo las 15:00 y después de aprobados todos los puntos anteriores la sesión es terminada.



María Dolores Sandoval Quichimba
Gerente General
CC.1714460027



Señor Cesar Julio Agualsa Inga
Presidente
CC.1707270987